Docusign Envelope ID: 4A8A462A-0E5C-8413-815A-B22F11DA14DB

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES N° 18

FONDO DE INVERSIÓN HMC CVC

En Santiago de Chile, a 13 de octubre de 2026, siendo las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en Av. Américo Vespucio Norte N° 2500, oficina 401, comuna de Vitacura, Santiago, se llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del "*Fondo de Inversión HMC CVC*" (en adelante, el "Fondo") con asistencia de don Juan Pablo Hernández Concha, director de HMC S.A. Administradora General de Fondos (en adelante, la "Administradora") y quien presidió la presente Asamblea. Presente se encontraba además el Gerente General de la Administradora, don Ricardo Mogrovejo Morón, y el abogado, don Nicolás García Pérez, quien actuó como secretario de actas.

Conforme a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141, se deja constancia de que quien presidió, el Gerente General y el secretario de actas asistieron remotamente y de manera permanente, ininterrumpida y simultánea a la presente asamblea de aportantes.

1. Asistencia.

Asistieron a la Asamblea los Aportantes que se indican a continuación:

Aportante	Representante	Número de Cuotas
Alpinvest Condor Legacy C.V.	Guilhermo Gonzalez	47.196.500
Hollyport Secondary Opportunities IX LP Trades Limited	Ricardo Mogrovejo	20.431.382
Fondo de Inversión Privado CCHC-C	Ricardo Mogrovejo	1.634.508
AFP Provida S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo A	Eitan Mordoh	5.323.926
AFP Provida S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo B	Eitan Mordoh	3.042.245
AFP Provida S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo C	Eitan Mordoh	34.266.911
AFP Provida S.A. para el Fondo de Pensiones Tipo D	Eitan Mordoh	4.563.366

Se deja expresa constancia de que todos los aportantes asistieron remotamente y de manera permanente, ininterrumpida y simultánea a la presente asamblea de aportantes.

2. Constitución de la Asamblea.

Siendo la hora fijada en la convocatoria, se declaró abierta la Asamblea, y se agradeció la concurrencia a los Aportantes que participaban en ella.

Se dejó constancia de que se encontraban presentes y debidamente representadas en la sala 116.458.838 cuotas de las 150.171.219 cuotas emitidas, suscritas y pagadas del Fondo, lo que representaba un 77,55% del total de las cuotas del Fondo emitidas con derecho a voto.

Docusign Envelope ID: 4A8A462A-0E5C-8413-815A-B22F11DA14DB

Para todos los efectos a que hubiere lugar, se hizo presente que la Asamblea fue convocada en primera citación, razón por la que se declaró legalmente constituida la Asamblea.

Los poderes presentados fueron aprobados por la totalidad de los asistentes.

3. Formalidades previas.

Se dejó constancia de lo siguiente:

a) La presente Asamblea fue convocada por acuerdo del directorio de la Administradora para someter a su consideración las materias que más adelante se señalan.

b) Se cumplió con las formalidades establecidas en el Reglamento Interno del Fondo para la convocatoria a asamblea de aportantes.

c) Los Aportantes presentes en esta Asamblea tenían derecho a participar en esta por encontrarse inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de esta Asamblea.

d) La Administradora había aprobado el protocolo para la asistencia remota a asambleas de aportantes de los fondos de inversión no rescatables que administra. Asimismo, todos los aportantes que asistieron a la presente Asamblea mediante medios remotos habían dado cumplimiento estricto a las disposiciones contenidas en el referido protocolo, autorizándose en consecuencia su asistencia remota.

e) No se contó con la asistencia de un delegado de la Comisión para el Mercado Financiero.

4. Designación de Aportantes para firmar el Acta.

En mérito de haberse cumplido todos los requisitos señalados y al hecho de haber más de tres aportantes presentes, quien presidió manifestó que, conforme al artículo 16 del Reglamento de la Ley N° 20.712, correspondía elegir a al menos tres de ellos para que firmaran conjuntamente con él, con el Gerente General y con el secretario de actas, la presente acta.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea designó a Eitan Mordoh en representación de AFP Provida S.A. para los Fondos de Pensiones Tipo A, Tipo B, Tipo C y Tipo D que administra, a Guilhermo Gonzalez en representación de Alpinvest Condor Legacy C.V. y a Ricardo Mogrovejo en representación de Fondo de Inversión Privado CCHC-C, para que firmaran el acta de la presente Asamblea.

Asimismo, se acordó que el acta que se levantara pudiera ser firmada mediante firma electrónica.

Docusign Envelope ID: 4A8A462A-0E5C-8413-815A-B22F11DA14DB

5. Votación.

Antes de entrar al examen y votación de cada materia, se sometió a la decisión de los aportantes la posibilidad de omitir la votación de una o más materias y proceder respecto a ellas por aclamación, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley N° 20.712. Se indicó que, para omitir la votación respecto de cualquier materia, ello debía ser aprobado por la unanimidad de los aportantes presentes y que, no obstante lo anterior, aquellos aportantes que así lo desearan, podían solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levantara de esta Asamblea, al igual que el voto de los aportantes que votaran en contra.

Tras algunas preguntas, la Asamblea aprobó, por la unanimidad de los presentes, que la votación de las materias objeto de esta Asamblea se realizara en la forma propuesta.

Se deja constancia de que el acuerdo anterior fue adoptado con el voto favorable y de viva voz del representante de AFP Provida S.A. para los Fondos de Pensiones Tipo A, Tipo B, Tipo C y Tipo D que administra.

6. Tabla de la Asamblea.

La presente Asamblea tenía por objeto acordar la modificación del plazo de duración del Fondo contenida en su reglamento interno, así como adoptar los demás acuerdos que fueran necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea, incluido el otorgamiento del texto refundido del reglamento interno del Fondo.

7. Desarrollo.

Modificación del plazo de duración del Fondo.

Se informó que, conforme a lo establecido en el reglamento interno del Fondo, la duración del mismo era hasta el día 23 de octubre de 2026, plazo que podía ser ampliado conforme acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, debiendo fijarse el nuevo plazo de vigencia del Fondo.

Al respecto, se informó que era necesario prorrogar el plazo de duración, dada la extensión del plazo de duración de la Entidad, según dicho concepto se define en el reglamento interno del Fondo, hasta el día 23 de octubre de 2027.

Acuerdo: Sometida la materia a votación, se aprobó por unanimidad de las cuotas presentes con derecho a voto modificar la duración del Fondo contenida en su reglamento interno, estableciendo que la duración del mismo será hasta el día 23 de octubre de 2027, manteniendo la demás regulación relativa a la duración.

Docusign Envelope ID: 4A8A462A-0E5C-8413-815A-B22F11DA14DB

Se deja constancia de que el acuerdo anterior fue adoptado con el voto favorable y de viva voz del representante de AFP Provida S.A. para los Fondos de Pensiones Tipo A, Tipo B, Tipo C y Tipo D que administra.

Texto refundido del reglamento interno.

En atención a la modificación previamente aprobada, se indicó que era necesario aprobar el texto refundido del reglamento interno, el cual contendría dicha modificación, para lo cual se presentó el texto refundido que la contenía.

Acuerdo: Sometida la materia a votación, se aprobó por unanimidad de las cuotas presentes con derecho a voto y por aclamación, el texto refundido del reglamento interno del Fondo en la forma propuesta, que contiene las modificaciones aprobadas y que deberá ser depositado en el "*Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos*" que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Asimismo, se dejó constancia de que las modificaciones incorporadas al reglamento interno del Fondo y reflejadas en su texto refundido comenzarían a regir a partir del décimo día hábil siguiente contado desde el depósito del texto refundido del reglamento interno.

Se deja constancia de que el acuerdo anterior fue adoptado con el voto favorable y de viva voz del representante de AFP Provida S.A. para los Fondos de Pensiones Tipo A, Tipo B, Tipo C y Tipo D que administra.

7.3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Con el objeto de llevar a cabo los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, se propuso a la misma facultar al Gerente General de la Administradora, don Ricardo Mogrovejo Morón, y al abogado don Nicolás García Pérez, a fin de que indistintamente uno cualquiera de ellos preparara la documentación a presentar a la Comisión para el Mercado Financiero.

Acuerdo: La Asamblea, por la unanimidad de las cuotas presentes con derecho a voto y por aclamación, acordó facultar a los señores Ricardo Mogrovejo Morón y/o Nicolás García Pérez para presentar y retirar la documentación que sea requerida por la Comisión para el Mercado Financiero.

Se deja constancia de que el acuerdo anterior fue adoptado con el voto favorable y de viva voz del representante de AFP Provida S.A. para los Fondos de Pensiones Tipo A, Tipo B, Tipo C y Tipo D que administra.

8. Reducción a escritura pública.

Finalmente, los Aportantes acordaron por unanimidad facultar a uno cualquiera de los señores Ricardo Mogrovejo Morón, Nicolás García Pérez, Rosario Aburto Vildósola y/o

Docusign Envelope ID: 4A8A462A-0E5C-8413-815A-B22F11DA14DB

María Gracia Oyarse Salinas, para reducir a escritura pública en una notaría de Santiago, en todo o en parte, el acta de esta Asamblea una vez que se encontrara firmada.

Se deja constancia de que el acuerdo anterior fue adoptado con el voto favorable y de viva voz del representante de AFP Provida S.A. para los Fondos de Pensiones Tipo A, Tipo B, Tipo C y Tipo D que administra.

No habiendo otras materias que tratar y siendo las 10:12 horas, se dio término a la presente Asamblea de Aportantes.

DocuSigned by:
Juan Pablo Hernández
1479CD907270483...

Juan Pablo Hernández Concha
Presidente

DocuSigned by:
Ricardo Mogrovejo
3EBB540EB6404C5...

Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General

Firmado por:
Eitan Mordoh Reisz
F6997C43C2CA4E8...

Eitan Mordoh
p.p. AFP Provida S.A. para los Fondos de Pensiones Tipo A, Tipo B, Tipo C y Tipo D que administra

Signed by:
Guilhermo Gonzalez
5D3C25207CE9498...

Guilhermo Gonzalez
p.p. Alpinvest Condor Legacy C.V.

DocuSigned by:
Ricardo Mogrovejo
3EBB540EB6404C5...

Ricardo Mogrovejo
p.p. Fondo de Inversión Privado CCHC-C

Firmado por:
Nicolas Garcia
E613FAA48DFD440...

Nicolás García Pérez
Secretario de Actas